

POR PLACER DE HACER MAL

No hay cargo más agudo y que los que lo formulan creen más acerado contra el elemento militar que el del excedente de personal que existe en todas las categorías superiores de la milicia.

Este argumento que los enemigos del Ejército consideran contundente para obligar a que todos los militares se resignen a reducciones inverosímiles en vacantes, en haberes y aún en absoluta privación de adquirir material de guerra adecuado a los adelantos modernos es sólo un pretexto de efecto que no resiste la menor discusión.

Además de que el excedente es un padrastro en vez de una circunstancia favorable para el personal producen esas retajas y reducciones la gravísima injusticia de que se obliga a pagar los daños a los propios perjudicados no a los causantes del perjuicio.

¿Qué culpa tienen, así los que conquistaron sus empleos paso a paso en la dura profesión militar como aquellos a quienes se dio ingreso en la carrera con harta facilidad, que gobiernos y ministros que no tenían en cuenta el egoísmo que creaban para el porvenir anduviesen prodigios en la creación de oficiales de nuevo ingreso ó en la concesión de empleos que vinieran a producir plétora de personal?

Ahora mismo es cuando tan acerbamente se ataca al Ejército por el exceso de generales, jefes y oficiales, y la misma prensa civil, que se hace eco de aquellos cargos y los presenta como poderoso argumento para demandar radicales economías en el presupuesto del ministerio de la Guerra, abre insistentes campañas en favor de los oficiales que fueron de movilizados y de los muchos provisionales que prestaron servicios de campaña.

Advertimos, antes de pasar adelante, que no negamos los merecimientos de esas clases, a quienes consideramos y respetamos, pero que de agradecerles en la forma que la mayor parte de la prensa política propone, ese obrante tan echado en cara sería mucho mayor, y cuando esas peticiones fueran atendidas, tendríamos tendríamos derecho, como hoy lo tenemos, a decir si de esas benevolencias del país debían también ser responsables aquellos que no intervinieron en tales prodigalidades a quienes directamente perjudicaron.

Sólo un afán inconsiderado de querer remediar en un día las torpezas amontonadas en una serie de años, puede llevar la intransigencia hasta el punto de no querer aguardar soluciones lógicas y naturales.

Durante el año de 1898 las bajas por fallecimiento en el total de generales jefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos del Ejército alcanzan a más de 600; considerése pues, dado el exceso de mortalidad que han de producir forzosamente las reliquias contraídas por los sufrimientos de la guerra y la pernicioso influencia del clima tropical can grandedesmoche la muerte solo ha de producir durante los primeros años.

Si a esto añadieramos que dos tercios de las vacantes de subalternos en la escala activa se cubriesen con los de igual clase de la escala

de reserva, que en nada perjudicaría a las legítimas aspiraciones de la oficialidad activa, pues serían muy contados los que procedentes de la escala de reserva por su edad pasaran de comandantes, resultaría una reducción por muerte en los empleos superiores de bastante importancia para llegar a unas plantillas moderadas, y desaparecerían cuatro ó cinco mil subalternos de la escala de reserva, que constituyen un pesado cargo para el Estado y están privados de todo porvenir en la actual situación.

No faltan, no, medios racionales y legítimos de desahogar esas escalas plefóricas en todos los grados de la jerarquía militar, beneficiando al Tesoro público y haciendo más llevadera la situación de los jefes y oficiales, que ven paralizada su honrada ambición con un dique que a ella se opone; pero, según nuestros hombres de gobierno, lo mejor es dejar las cosas tal cual están y permitir que el mal se perpetúe, mientras se condena a servidores muy leales a que paguen ellos con privaciones y arribados en destinos nominales infinidad de jefes y oficiales a quienes es grave injusticia mirarlos con tal desconsideración.

(Del Progreso Militar)

LA VIDA POLITICA

La gente moza

No se ha puesto en claro qué es lo que entre manos se traen los tenientes de navío; pero el instinto popular, por lo que se desprende de algún concepto aislado y de algún informe incompleto, deduce que la gente moza de la Marina española se halla dispuesta a protestar de la organización de la Armada y del empleo que se da a las sumas que a ella se destinan.

Después del terrible descalabro, la juventud que lleva en su uniforme el botón de ancla, no podía permanecer indiferente. Cuando se tienen pocos años y en los bancos de las Academias se han oído relatos de proezas realizadas por antepasados, que vistieron el mismo uniforme, no es fácil sofocar los nobles sentimientos y un impulso viril lleva a mostrar dignidad ya que no a soñar en un próximo desquite.

Para ninguno de esos tenientes de navío es un secreto que en pocos años consumió el ministerio de Marina un crédito extraordinario de doscientos millones de pesetas, y que llegado el momento en que había de demostrarse la inversión de aquella suma, los marinos se encontraron con cuatro buques pomposamente bautizados que no respondieron a los nombres que se les habían dado; y se hallaron también con que por falta de práctica aquellos buques, aunque hubiesen sido excelentes y hubieran estado convenientemente artillados, no podían ser debidamente dirigidos por los que los man-

daban, ni estos obedecidos por aquellos que estaban a sus órdenes.

Lo más sancionado de aquellos millones se había invertido en juntas técnicas, en comisiones y en gajes repartidos entre peritajes y allegados; y así resultó que no hubo escuadra, en el momento en que ésta era necesaria.

Ahora, cuando la juventud ilustrada del Cuerpo general de la Armada observa que todo sigue igual y que los favorecidos con sumen lo que debiera emplearse en barcos, natural es que formulen su protesta.

Se hallan en la edad en que la vida activa es necesaria y abominan de los que quieren vivir a lo canónico, cuando su profesión es la de no tener punto de reposo.

La rutina

Una tormenta horrosa ha destruido cuanto ha encontrado al paso en el término municipal de Sanfina; y a las autoridades de aquella población, lo primero que se les ocurre es demandar socorros al Gobierno.

Si no fuera porque la petición la motiva un acontecimiento muy triste, sería cosa de reírse de ella.

Seguramente que los habitantes de aquella comarca son, como los de las demás de España, de los que se rebelan contra todo género de tributos; lo cual no obsta para que soliciten el auxilio de los gobernantes encargados de recaudarlos.

El caso se repite siempre que un accidente desgraciado se produce; nadie acude a sus propias fuerzas para remediar el daño sufrido, sino que todos imploran el auxilio de los demás, personificado en el Gobierno, que por su propia misión ha de atender a las necesidades del Estado con lo que le cauda.

Siguiendo el ejemplo que ofrecen las colectividades cuando se ven en trances apurados, los individuos debieran acudir al Gobierno en demanda de auxilio así que en sus intereses sufren algún contratiempo. Y entonces si que habrán llegado en la práctica el decantado socialismo, que ha de acabar con todos los males.

Sólo que semejante socialismo, para ser justo, habría de aprovecharse de las ventajas obtenidas por los individuos y las colectividades del mismo modo que atendería a unos y otros en los casos adversos.

Si en vez de ver soldados sus campos y sembrados, los de Cariñena hubiesen recogido pingües cosechas, seguramente que no pedirían al Gobierno aumento de tributación.

La concentración nacional

Desde Panticosa ha telegrafiado al general López Domínguez el presidente de la

Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, felicitándole por las razones que expuso recomendar una concentración nacional y democrática.

Cuenta, pues, en los momentos actuales la idea de la concentración, con el apoyo de una buena parte de la prensa y con la aquiescencia de los disidentes del partido liberal; de un exministro conservador y de otro republicano, el Sr. Muro y del jefe de lo que pudiera llamarse movimiento económico en España.

Coincidirán

No deja de ser significativo el hecho de que el Sr. Navarro Reverter, que tan identificado se halla con el duque de Tetuán, aplauda públicamente el pensamiento del general López Domínguez de intentar una concentración.

Sobre esto no han dicho palabra ni el citado duque ni el general Martínez Campos, y se espera con marcado interés que aquellos personajes digan su pensar sobre este asunto.

Los pasivos de Ultramar

Con este título publica nuestro estimado colega el *Heraldo* el siguiente suelto que, con el mayor gusto reproducimos por considerar de justicia cuanto en él se dice:

«A las clases pasivas de Ultramar se les ha pagado sus pensiones con arreglo a la legislación anterior hasta fin de Diciembre de 1898; se les adeudan, pues, los siete meses que van transcurridos de 1899, los cuales han de cobrarse con las reducciones ordenadas por el Real decreto que en su día dictó el ministro de Hacienda.»

No es necesario decir cuántos apuros estarán pasando las muchas familias que no cuentan con otro recurso que con esas pensiones; agotado ya su crédito, carecen no pocos, hasta de lo más preciso para su subsistencia.

Hasta que se aprobó el proyecto de ley de arreglo de las Deudas, pudo creerse que el pago se dilataba por falta de recursos; pero autorizando al ministro de Hacienda para hacer operaciones de Deuda flotante con el fin de atender a las cargas del presupuesto anterior y del actual procedentes de Ultramar, dispónese ya de los fondos indispensables para cubrir esa atención.

Por eso se puede dar crédito a la noticia de que el Sr. Villaverde, antes de salir de Madrid, ordenó que se abriese el pago de las pensiones atrasadas, no explicándose nadie los motivos de que así no se haga.

Dícese que la dilación consiste en que la Junta de Clases pasivas procede con extrema lentitud en la revisión de los expedientes y confección de las nóminas, y si es así, se deberá por quien corresponda imprimir más actividad a esos trabajos, que no son tan difíciles como a primera vista parece, pues en las pensiones menores de 1.000 pesetas no hay que hacer reducción alguna; en las de aquellos que sobre la pensión de la Península cobran

el tercio por Ultramar, basta con deducirles éste; en los que la tenían al tipo de moneda ultramarina, solo hay que buscarles su equivalencia en la peninsular, y únicamente los que disfrutaban las de ciertas categorías que tenían tipos especiales (teniente coronel, coronel y sus similares) son las que exigen mayor cuidado y una verdadera revisión para señalarles las que ahora les corresponde.

Todo es, pues, cuestión de actividad por parte del personal encargado de esas operaciones, que, si no es suficiente, se puede reforzar con el de otras dependencias.

Todo antes de que pasen más meses en su angustiosa situación las viudas y retirados pobres, que constituyen la mayoría de los pasivos de Ultramar, y los cuales, tras de ver reducidas en una mitad, y aun en dos tercios partes, sus pensiones, tienen un atraso de siete meses en el cobro de la parte que les han dejado.

Casa de la villa

No se sabe por qué motivo los tahoneros en vez de bajar el precio del pan han anunciado una nueva subida.

El alcalde, a pesar de sus energías, no solo no ha conseguido la rebaja, sino que, por el contrario, nos amenaza una nueva subida.

«Para cuando guarda Dios (ó el Gobierno) esos alcaldes bravos, en el buen sentido de la palabra?»

Por el concejal Sr. Arcas, se ha presentado al Ayuntamiento una proposición pidiendo la reforma del tranvía del Este y de la colocación de postes sobrellos que ha de ir el hilo eléctrico.

Están importante este asunto, que no cesaremos de ensalzar a todo concejal que siga este derrotero.

Hora es ya que los concejales tengan en cuenta a qué han venido al Concejo.

Se ha reunido la comisión de Obras para ocuparse entre otros expedientes del de la variación de líneas del Tranvía del Este y de la colocación de postes sobre los que ha de ir el hilo eléctrico.

Personal de policía

Han sido declarados cesantes ocho aspirantes a oficiales que prestaban sus servicios en el Gobierno civil y delegaciones de vigilancia.

También se ha hecho alguna remoción de personal en la ronda especial de policía.

El gobernador ha mandado instruir expediente contra un agente de vigilancia del distrito de Palacio, que después de pasar la noche de anteaayer en compañía de un amigo, se empeñó, perturbado sin duda por las libaciones, en maltratarlo y detenerlo como espadista.

sacos que había hecho, para ir a buscar mi recolección. Quedé sorprendido al ver los racimos, la vispera tan apetecibles y hermosos, y en aquel instante echados a perder esparcidos por el suelo y comidos la mayor parte. Calenté que habría cerca algunos animales silvestres que habrían hecho aquel estrago; pero ignoraba a qué especie podían pertenecer.

Mientras tanto, viéndome en la alternativa de dejar la fruta abandonada ó llevármela en el saco, y que en un caso, como había de ir apretada se aplastaría, y en el otro se destruiría completamente, escogí otro medio: arranqué una gran cantidad de racimos y los colgué de las ramas de los árboles, con el objeto de que el sol les secase; con respecto a los limones y cidras, me llevé tantos como peso pudieron resistir mis espaldas.

A la vuelta de aquel corto viaje, me llenó de admiración la fecundidad del valle, su buena situación al abrigo de las tempestades, cerca del río y del bosque; y concluí finalmente diciendo, que el lugar donde había fijado mi habitación era sin contradicción el peor de toda la isla.

Desde luego pensé mudarme y escoger, si era posible, en aquel terreno fértil y maravilloso, un lugar en el cual me fortificaris, como había hecho en el que estaba establecido. Ese proyecto rodó largo tiempo por mi imaginación, y me preocupaba tanto más, cuanto que el sitio tenía muchas ventajas.

Más considerando las cosas desde más cerca, reflexio-

varme de la humedad. Durante tan largo encierro, los viveres escasearon con cuyo motivo me aventuré a salir dos veces: la primera maré una llama, la segunda en contré una grande tortuga, que me fué un verdadero regalo para mí.

Ordené mi comida de la manera siguiente: almorza de un gran racimo de uvas; a la hora de comer un pedazo de llama y otro de tortuga asados, pues por desgracia carecía de vasija para cocerlos ó guisarlos, y para cenar un par de huevos de tortuga.

Mientras duró mi reclusión trabajé diariamente dos ó tres horas cada día en agrandar mi cueva; y profundizando siempre el costado del peñasco, llegué a horadarlo de parte a parte y a practicar una salida que estaba fuera esta de mi recinto.

Sin embargo, a mí entender no estaba enteramente a cubierto, si hubiese dejado las cosas en su primitivo estado, mi sistema de circunvalación hubiera sido perfecto; de modo que ya no me consideraba entonces seguro. Era a la verdad un vano temor, porque el animal mayor que había visto en todo el tiempo que permanecí en la isla era la llama.

30 de Septiembre.—Llegó por fin el funesto aniversario de mi naufragio; sumé las rayas hechas en el poste ó madero, y me dió por resultado que hacía 365 días que me encontraba en aquellas apartadas regiones.

Observé el aniversario como un día de ayuno solemne consagrándolo todo entero en prácticas religiosas, protestando con profunda humildad, confesando mis faltas a Dios, reconociendo su divina justicia, é implorando en fin su infinita misericordia en nombre de su amado Hijo.

Me abstuve de comer por espacio de doce horas, hasta que se puso el sol; después de cuyo tiempo comí una poco de galleta y un gajo de uvas; luego le dí fin al día como lo había empezado, es decir, orando, y enseñuñada me acosté.

Hasta entonces jamás había observado ningún domingo, porque siempre mi corazón había carecido de sentimientos religiosos: había omitido al cabo de algún tiempo señalar las semanas marcando el domingo con una raya más larga que los días de trabajo; de modo que no podía distinguir los unos de los otros. Pero después de haber calculado los días por el número de rayas, y visto que estaba un año entero en la isla, dividí este año en semanas y temé el séptimo día para domingo; al fin de la cuenta encontré sin embargo una equivocación de dos días.

Poco tiempo después mi tinta empezó a agotarse, y economiqué muchísimo y me limité a consignar los sucesos más notables de mi vida, en lugar de escribir un diario de cosas insignificantes.

Madre inhumana

Pontevedra 9.—Tres niños de ocho, nueve y trece años de edad, respectivamente, hijos de una modesta viuda, llamada Regina Marta, se escaparon de su casa no pudiendo soportar ya más los tormentos que les daba su madre y otra viuda que con ella vivía.

Los niños declararon ante el inspector de policía y un redactor del *Diario* de esta capital que en su casa los mataban de hambre, dándoles, además, palos y silletazos, golpeándoles la cabeza, y patadas en el estómago.

Añadieron que pasaban los días enteros sin comer y durmiendo en el suelo, mientras su madre y su amiga se daban una vida reglada y espléndida.

Dijeron que para que aborrecieran la comida les echaban en el caldo pedazos de ladrillo e inmundicias.

Los niños añadieron otra porción de detalles, verdaderamente inhumanos e incomprensibles, tratándose de una madre para con sus hijos.

Dicen que los vecinos de la casa, compadecidos de sus forzosos ayunos, tenían que echarles muchas veces pan, por medio de un cordel, cuando su madre les dejaba solos.

El pueblo está indignado contra tanta infamia, y pide que se haga un ejemplar castigo.

La república dominicana

El *Spectator*, de Londres, dice que no pasará mucho tiempo sin que los Estados Unidos absorban y pacifiquen Santo Domingo.

El pueblo inglés —añade— desea que esto se verifique lo más pronto posible. Un siglo de anarquía y desorden ha convertido una de las islas más fértiles y más hermosas del golfo de Méjico en un verdadero infierno, donde ni la vida ni la hacienda de nadie están seguras.

El continuo desorden a sus puertas obligó a los Estados Unidos a intervenir en Cuba. La misma causa, en Santo Domingo, traerá los mismos resultados, y será un beneficio para el mundo el que la civilización se haga cargo de esa isla.

El crucero yanqui *New Orleans* ha llegado a Santo Domingo. Dicho crucero, junto con el cañonero *Macchias*, permanecerá en aquellas aguas hasta que se restablezca la tranquilidad en la república dominicana.

Noticias particulares manifiestan que los insurgentes pululan en gran fuerza por todo el territorio.

Correo de Filipinas

Los americanos no adelantan nada en su campaña contra los filipinos, porque si bien han avanzado hacia el Sur y tomado algunos pueblos de Cavite, en cambio fueron recuperados por Aguinaldo los grandes pueblos que por el lado de San Isidro y San Miguel de Mayamayo habían tomado el mes de Mayo, a costa de muchas vidas.

Y en el Zapote mismo sufrieron el día 14 los yanquis una verdadera catástrofe; según confesión propia, tuvieron novecientas bajas, y el propio general Lawton con su cuartel general estuvo a punto de ser copado. Todo aquel día y toda la noche duró el combate, tomando también gran parte los cañones de diversos calibres de la escuadra americana.

Los americanos tuvieron que cruzar a nado dicho río, y muchos de ellos perecieron en esta acción.

Una vez tomadas las trincheras, los filipinos siguiendo su conocida táctica desaparecieron

como por ensalmo, y casi sin combate los yanquis fueron ocupando los pueblos de Bacoor, Imus, Noveleta y Cavite Viejo, para no exponerlos inútilmente a los horrores de un saqueo, á que está muy acostumbrada la soldadesca americana.

Se ha reanudado el tráfico y la línea telegráfica de estos pueblos con Manila.

Los filipinos ocupan los pueblos de Pamplona, San Nicolás, Anabó y San Francisco de Malabón. En este último están los generales Baldomero Aguinaldo y Mariano Trias; en Pamplona, el general Mariano Noriel, y también están en dicha provincia los generales Ricarte y Alvarez.

El generalísimo Aguinaldo ha establecido su cuartel general, incluso la capitania general de la región, en Angeles (Pampanga). Tiene en constante jaque á la columna que guarda la ciudad de San Fernando.

En todas las provincias del Norte y Sur se organizan batallones de voluntarios municipales: solo en Lavag (Ilocos), se ha improvisado un escuadrón de caballería de 300 ginetes, armados con tercerolas.

Ha sido fortificado el puerto de Aparri (Cagayán), con una muralla, sobre la cual han montado dos cañones de 12 centímetros y otros liaos.

Los filipinos usan fusiles japoneses con marca Murata, además de los Remington y Mauser, sistema español y americano.

Tenemos á la vista una carta de Aguinaldo, en que asegura que antes ha de volver á los montes, que aceptar la autonomía. Es imposible que los suyos acepten el desarme, pues esto es sospechoso y contrario á los intereses creados de la gente de armas; tampoco puede aceptar los frailes, cuyas propiedades fueron revertidas al Estado por decreto de la asamblea de representantes, ni la inmigración china; eterno rival del filipino comerciante e industrial, y que, sin embargo, creen indispensable los yankees.

Hasta el mismo Paterno, que había entrado á relevar el gabinete Mabini para concertar la paz, dice en su último manifiesto que no cabe arreglo con los yankees hasta que éstos se convengan de su impotencia absoluta de dominar la insurrección, y llama á las armas á todos los filipinos.

El comité central filipino de Hong Kong, que había prometido telegrafiar al de Madrid la verdad sobre la muerte de Luna, tan pronto se averiguase, no lo ha hecho hasta ahora.

Luna fué ascendido á teniente general el 29 de Mayo, y parece increíble que después de una semana fuese asesinado por los partidarios de Aguinaldo, quien le apreciaba mucho.

La única noticia verdadera que se tiene de dicho general la trae el periódico *La Independencia* el cual, en su número del 14 de Junio, decía que era inexacto que el gabinete Paterno haya dimitido y que sería sustituido por los partidarios de Luna, lo cual da á entender claramente que Luna vivía aún, á pesar de que su pretendida muerte ocurriera el día 5 del mismo.

Es inexacto, por lo menos, la vieja especie de que se indicaban para sustituir á Luna los generales Querí y San Miguel, que corrió por Manila á raíz de los primeros rumores de la muerte de aquél.

La rendición de Santiago

La sentencia

La publica ayer el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, y he aquí el fallo y los dos otrosí que es lo que únicamente ofrece relativo interés:

Fallo

«Considerando que al pactar la capitulación de todas las fuerzas de la división de Santiago de Cuba el general de división D. José Toral Velázquez, comandante en jefe interino del cuarto cuerpo de ejército, no obraba por pro-

pia iniciativa ni estaba incomunicado con el general en jefe del ejército, sino que obró en cumplimiento de instrucciones recibidas de aquél. Y considerando que el general de brigada D. Félix Pareja Mesa, jefe de la brigada de Baracoa, Sagua de Tánamo, Alto Songo, Palma Soriano, San Luis y el Cristo, al cumplimiento de la orden de haber sido comprendidas en la capitulación las fuerzas y territorio de su inmediato mando, orden comunicada por jefes de Estado Mayor de su cuerpo de ejército, no hicieron más que obedecer á su general en jefe; se absuelve libremente á los procesados, general de división D. José Toral y Velázquez, general de brigada D. Félix Pareja Mesa, tenientes coroneles de infantería D. Feliciano Velarde Zabala y D. Rafael Sanchol Alegria, y los comandantes de infantería D. Arturo Campos Hidalgo, D. Romualdo García Martínez, D. José Fernández García y don Clemente Calvo Peyró. Todo con arreglo al artículo 591 del Código de Justicia Militar y de más de general aplicación.»

Primer otrosí

«Otrosí.—De conformidad con lo propuesto por los señores fiscales en el segundo otrosí de sus escritos de acusación, sáquese testimonio de lugares que proponen y remítase al capitán general de Castilla la Nueva, para que, continuador de la jurisdicción del general en jefe del disuelto ejército de operaciones de la isla de Cuba, toda vez que en su distrito, debe existir la documentación de aquel ejército, proceda á lo que haya lugar en justicia, en averiguación de las causas y personas responsables de no haber estado suficientemente dotada la ciudad y división de Santiago de Cuba de los elementos de combate necesarios al estallar la guerra con los Estados Unidos, y cuyos elementos fueron reclamados oportunamente por el Parque de Artillería de Santiago de Cuba, punto de importancia que debe estudiarse por estar relacionado con la capitulación de la expresada división.»

Segundo otrosí

«Segundo otrosí.—Sáquese testimonio del documento que obra á folios 1.370 de esta causa, y remítase al capitán general de Castilla la Nueva, para que surta sus efectos en las diligencias que se ordenaron formar por providencia de este Consejo Supremo reunido, constituido en Sala de Justicia de 7 de Junio último, en averiguación de la responsabilidad que pudiera alcanzar al jefe administrativo del Ejército de Cuba, por incumplimiento de la orden del general en jefe del mismo de abastecer á Santiago de Cuba por cuatro meses. Póngase esta sentencia en conocimiento del señor ministro de la Guerra, según está prevenido, y para su ejecución remítase testimonio de la misma al capitán general de Castilla la Nueva. Expídanse las órdenes oportunas.»

De Real orden, y con arreglo á lo prevenido en el art. 634 del Código de Justicia Militar, lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de Agosto de 1899.—El general encargado del despacho, *Mariano Capdepón*.—Señor...

Robo de sellos

El portero de procuradores de la Audiencia, Antonio Rodríguez venía observando desde hace unos días, que en el cajón denominado de «perdidos» dejaban algunos expedientes en los que se observaba haber sido arrancados los sellos del impuesto de guerra.

Tuvo empeño Rodríguez en descubrir quién fuera el autor de dicha sustracción; y hace dos días pudo observar que un joven llamado Cayetano Calderón de la Barca, notificante de una de las relatorias de la Audiencia, dejaba en el cajón de «perdidos» un número de expedientes mayor que sus compañeros.

Ayer dejó depositado en el mencionado cajón de «perdidos» un expediente del procurador D. Francisco Iglesias.

El expediente tenía la primera hoja en uno de los ángulos arrancada. Era la parte que correspondía al sello de impuesto de guerra. En otros diferentes hojas faltaban también los sellos del referido impuesto.

El portero Rodríguez consiguió detener á Cayetano al que le fueron ocupados los sellos que acababa de sustraer de los diferentes expedientes que había llevado á la sala de procuradores.

Cayetano quedó detenido y llevado al juzgado de instrucción de guardia.

Comprobados los hechos denunciados el detenido fué conducido á la Cárcel Modelo.

Parece que faltan algunos expedientes de importancia que se supone que el referido Cayetano ocultaba en su casa con el objeto de arrancar los sellos que á dichos expedientes iban adheridos.

En Andalucía

Sevilla 9.—Se ha confirmado la noticia dada hace tiempo por los labradores de la campiña, los cuales aseguraban que una partida de bandoleros recorrían los campos de los partidos de Estepa, Ojuna, Marchena y Ecija.

Según comunican de Arahal, en el cortijo llamado «La Gironda» se presentó una escuadrilla, formada por varios hombres á caballo, y después de atemorizar á los pastores, apuntándoles con retacos, se llevaron tres mulas y dos potros.

En el término de La Campana, y en el cortijo llamado «Las Jaulas», se presentó un caminante preguntando por el camino de Lora al capataz Mateo Molina; éste se separó un trecho para indicárselo, y de pronto fué herido gravemente por el caminante, mientras otros bandoleros asaltaban y robaban el cortijo.

La Guardia civil ha emprendido una activa persecución contra los malhechores.

Comercio exterior

Primer semestre de 1899

La situación no se modifica. A pesar de los agentes agregados á los consulados, y á pesar de los esfuerzos del ministerio de Estado, nuestra exportación decae, mientras que la importación sigue creciendo.

En el primer semestre de 1899 hemos exportado mercancías valoradas en 345.517.048. La cifra de igual período de 1898 fué de 412.335.018. Hemos declinado, pues, en 76.877.970.

Las importaciones se han elevado á la cantidad de 496.299.906 pesetas, contra 323.251.747 en 1898, ganando, por lo tanto, 173.048.159.

Y el exceso de lo importado sobre lo exportado es de 150.782.858.

Si entramos en pormenores, sube de punto el asombro que eso nos infunde tratándose de un país como España, cuyos productos agrícolas sobre todo superan en condiciones á las de otras naciones que exportan los suyos á los países donde se habla la lengua castellana. Nuestra baja de exportación en sustancias alimenticias asciende á 62.730.567 pesetas, en tanto que la importación viene casi duplicada con relación al año anterior.

Tan solo una clase del arancel, la quinta, que se refiere á fibras vegetales, viene para la importación en baja. Las demás, todas con aumentos considerables.

En importación vienen dos clases en aumento: la primera *minerales*, y la cuarta *manufacturas* de algodón. Las demás declinan, sobre todo, como ya lo hemos notado, en sustancias alimenticias, es decir, en lo que debiera ser un fecundo manantial de riqueza para España.

Si nuestra producción no puede competir con la extranjera, no es por falta de conocimientos, ni por inercia, sino porque en España el comercio se ejerce de tal modo que los productos llegan á los mercados encarecidos por las tarifas de ferrocarriles y por los fletes, y sin el amparo de esas leyes que por simple disposición arancelaria permiten introducir sin derechos las primeras materias destinadas á la fabricación de artículos de exportación, y esto como medida general sin concesiones especiales para caso.

Resulta, por lo tanto, más barato todo lo extranjero en los mercados, y no pudiendo competir en el precio, la cuestión de calidad en los productos queda sometida al gusto del consumidor sin obedecer al estímulo del beneficio.

Mientras no se reforme nuestra legislación mercantil, no hay que pensar en el incremento de nuestra riqueza por medio de la exportación.

El proceso Dreyfus

La defensa

Reims 10.—Los defensores de Dreyfus, Demange y Labori, se muestran muy satisfechos del resultado de las sesiones celebradas.

El examen del expediente secreto parece confirmar esta impresión de los letrados.

En las sesiones á puerta cerrada que se están celebrando, Dreyfus sigue atentamente el examen de los documentos secretos y la discusión que origina, ofreciéndose el acusado á traducir las palabras dudosas de los documentos redactados en alemán, cuya lengua conoce perfectamente.

La sesión secreta

Reims 10.—Hoy ha continuado á puerta cerrada el examen de los documentos secretos.

Dreyfus fué conducido al Liceo en las mismas condiciones que los días anteriores.

El expediente comunicado por Chamoin contenía 370 piezas.

El expediente diplomático, del cual se ha examinado esta mañana la mitad, contiene 220 piezas.

El examen sólo dio lugar á algunas breves observaciones de los defensores.

Los miembros del Consejo tomaron muchas notas.

En cuanto á Dreyfus, su impasibilidad no se ha desmentido un solo instante durante estas sesiones á puerta cerrada.

Las inmediaciones del Liceo conservaron durante la mañana el aspecto triste de los días anteriores.

No ha ocurrido incidente alguno, ni siquiera á la salida de los miembros del Consejo.

Los gendarmes despejaron la Avenida de la Estación que separa el Liceo de las Provisiones militares, se estableció la doble fila de soldados y Dreyfus pasó por el centro cuando la colocación de la tropa apenas había terminado.

A la misma hora continuará mañana la vista del proceso.

Un crimen

Jerez 10.—Entre Carmen Barca y un sujeto apodado el «Viejo Larana», vecinos de una casa de la calle del Vicario ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

Entre Larana y Carmen Barca existían antiguos resentimientos, y á consecuencia de éstos ella le demandó, por amenazas, ante el juzgado municipal.

Larana, al recibir la papeleta de citación judicial y enterarse de la demanda de Carmen, entró en la habitación de ésta; se arrojó sobre ella, y con una navaja de afeitar la infligió un profundo corte en el cuello, dejándola al descubierto la laringe.

contré los racimos que había colgado de los árboles perfectamente secos.

Los descolgué, é hice bien, porque de lo contrario las lluvias que sobrevinieron los hubieran podrido enteramente, y las mejores provisiones de invierno me hubieran faltado; tenía más de doscientos racimos. No bien hubo acabado de trasladar á mi albergé la última y mayor partida, cuando empezó á llover; y de ese día que era el 13 de agosto, llovió continuamente hasta mediados de Octubre: algunas veces el agua caía con tanta fuerza y abundancia que no podía salir de mi cueva por espacio muchos días seguidos.

En esta época, un día tuve la sorpresa de ver aumentada mi familia. Estaba sumamente inquieto con la desaparición de una de mis gatas; empecé á sospechar que habría muerto, cuando con grande admiración vi que había vuelto acompañada de tres hijos. Hacia últimos de agosto monté que se diferenciaba mucho de nuestros gatos de Europa, y los hijuelos de mi gata eran verdaderos gatos domésticos.

¿Cómo explicar aquel fenómeno! Yo no tenía más que dos gatas. Fuese lo que fuese, la reproducción de aquellos animales me llenó de espanto, por lo que fué necesario echarlos de mi habitación y exterminarlos como bestias dañinas.

Desde 14 de agosto hasta el 26 llovió sin interrupción. No pude salir porque tenía el mayor cuidado en preser-

— 152 —

me que mi antigua morada estaba á la orilla del mar, donde la suerte podría conducir algunos desgraciados naufragos como yo, y que á pesar de las pocas probabilidades que había de que sucediese, retirarme á los bosques y á las montañas era prolongar mi cautiverio y renunciar á todos los medios de libertad.

A despecho de mi decisión, pasé casi todo el resto del mes de Julio en aquel valle que tanto me había gustado; formé una especie de jardín, que rodeé de una doble fila de estacas tan alta como pude hacerla, toda llena de maleza.

Me quedaba á dormir con frecuencia dos ó tres noches seguidas dentro de aquel recinto, muy tranquilo, pasando y volviendo á pasar por encima de la estacada con la ayuda de una escalera, como hacía en mi primera habitación. Desde entonces imaginé que poseía una casa en la costa y otra en la campiña. Aquellos trabajos me tuvieron allí hasta 1.º de Agosto.

Acababa de terminar mi cercado y comenzaba á gozar de mi obra, cuando vinieron las lluvias y me obligaron á retirarme á mi antigua residencia. Había, es cierto como en esta, una tienda perfectamente hecha, pero no estaba protegido por una colina contra las tempestades, y no tenía detras una cueva en donde pudiese guarecerme en caso de lluvias extraordinarias.

Terminado mi jardín al principio de Agosto, entré al momento en posesión de sus goces. El 3 de Agosto en,

Lo que ocurrió después no se sabe a no- to fijo. Unos afirman que Larana, después de he- rir a Carmen, se dió un navajazo en el cue- llo, muriendo minutos después. Y otros afirman que llegó en el momento de la lucha el amante de Carmen, apodado Gallillo, y quitando a Larana la navaja, le dió muerte con ella, segándole el cuello. El juzgado instruye diligencias. Gallillo está preso é incomunicado. Carmen fué trasladada al Hospital en gravísimo estado.

ROMERO ROBLEDO

CONCENTRACION NACIONAL

El Sr. Romero que se encuentra como es sa- bido en sus posesiones de Antequera, manda á un periódico de la mañana las siguientes de- claraciones: «Se han cerrado las Cortes y hemos quedado delante de lo desconocido. Son tantos los elementos que fomentan el malestar del país y tantas las amenazas que se aglomeran sobre el porvenir, que es difícil calcular los medios, la eficacia y la oportuni- dad de los mismos para conjurar los males que muchos presientan. Contrasta con estos fundados temores la con- fianza que demuestra el Gobierno, dispersan- dose sus individuos para veranear tranqui- lamente, como si atravesáramos la época más bonancible de nuestra historia. Ojalá que acierten y que los hechos burlen las aprensiones patrióticas que yo declaro que mortifican mi espíritu. Hasta ahora, la regeneración invocada por el Gobierno no se ha traducido sino en el in- tento de aumentar los gastos públicos y los ya excesivos impuestos que agobian á los contribuyentes, sin que en ningún orden de servi- cios ni en mira alguna de porvenir se vislum- bre la menor idea que, desarrollando nuevos gérmenes de riqueza, abra horizontes de con- suelo. Con tan estéril pensamiento la agitación subsiste, y toda clase de delirios acuden á la mente fatigada del pueblo español en busca de esperanza de mejor porvenir. Claro es que no cabe remedio alguno sin de- ces que marquen un nuevo rumbo en la marcha de los negocios públicos, y sin parti- dos ú hombres capaces de llevarlas á cabo sin vacilaciones. Es hoy evidente para todo el mundo que los dos partidos que hasta aquí se sucedieron en el mando durante la regencia, son impotentes y carecen del prestigio necesario para em- prender la obra magna que la opinión recla- ma. Ni cada uno de ellos aisladamente, ni pres- tándose mutuo apoyo en forma de componen- das ó auxilio indirecto, serían capaces de sa- tisfacer las exigencias de la opinión, ni de detener la ola, quizás más próxima á estallar de lo que se cree, de las iras populares. En mi sentir, sólo hay un camino de salva- ción. Constituir un Gobierno de Concentración Nacional de todos los elementos que en el Par- lamento y fuera de él han coincidido en la ad- soluta necesidad de reformar radicalmente la vida administrativa de la nación y de emprender caminos de progreso y de desarrollo del bienestar moral y material que dé aliento al ánimo decaído del país y ahuyente esas ame- nazadoras sombras que, engendradas en la de- sesperación, hacen posible todas las rebeldías y llegan á amenazar hasta la unidad de la patria. Un Gobierno de esta índole, enérgico, vigo- roso y firmemente convencido de que el ejer- cicio del mando no es fuente de goce, sino origen de sacrificios; que llegará al poder, no para retenerlo, ni pretender crear nuevos par- tidos, sino para realizar la dolorosa obra de la reorganización de la vida nacional, sería el único puerto de refugio en medio de las desdi- chas presentes. Semejante Gobierno, inspirado sólo en el bien de la patria, y mirando como secundario, ó, cuando menos, como cuestiones fuera de oportu- nidad las que se refieren y nos dividen por la forma de Gobierno, sería el único que po- dría establecer una corriente de simpatía y mutuo apoyo imperiosamente necesario en los momentos actuales entre la monarquía y el pueblo. Su tarea sería muy árdua. No podría llenar su elevado propósito sin lastimar intereses, aunque diera satisfacción á los más generales, que tan urgentemente la demandan. Por eso debía venir el Gobierno de Concen- tración Nacional, persuadido de que su vida sería breve, y que una vez realizada su obra en lo que tiene de más esencial, pero necesari- mente doloroso, debía dejar el puesto á otro, y a dar partido, si los partidos debidamente se organizaban, ya de carácter nacional también, que viniera á poner bálsamo en las heridas, á dar satisfacción á los inexcusables agravios y á reformar las faltas ó defectos que necesaria- mente habían de acompañar á una obra de tal magnitud por muchos que fueran los desvelos y el tacto que pusiera en su ejecución. En una palabra: un Gobierno interino de Concentración Nacional, enérgico, dictatorial, que por breve plazo dispusiera de la Gaceta para cortar sin piedad invertebrados abusos, reorganizar fundamentalmente los servicios, y producir economías lo menos por la cifra de 100.000.000 de pesetas, fomentando las exis- tentes y promoviendo nuevos gérmenes de riqueza, es lo que el país demanda y á lo que es necesario á toda costa dar satisfacción. En mi modesto juicio, y atendiendo á lo ex- cepcionalmente extraordinario de la situación actual, si la monarquía acierta con ese camino ganará gloria y asegurará la paz pública. Si, desgraciadamente, este es un sueño de mi patriotismo, yo no me atrevo á consignar

las tristes previsiones que llenan mi ánimo de dolor. La solución es clara. O una Concentración Nacional de fuerzas políticas y sociales unidas en un solo pensamiento y enemiga jurada de todo espíritu de partido, ó el caos, lo des- conocido y lo que Dios quiera.»

Notas de la Corte

El Orfeón Pamplonés

San Sebastián 10.—Ha llegado el Orfeón Pam- plonés para dar conciertos en el Casino. Fué recibido por el alcalde con la banda municipal y una comisión del Orfeón Donostiarra. La colonia navarra le obsequia con una co- rona de plata dorada, hecha por suscripción, y un medallón de Eibar, resguardo de la Dipu- tación de las vascongadas. Mañana es esperado aquí el Sr. Villaverde. Concediéronse indultos parciales á Francisco Hilario Muñoz, Francisco Valera Arias y Fer- nando Flores Medina.

Cumplimentando á la Reina

Han cumplimentado á la Reina los genera- les Primo de Rivera y Moltó. Ha salido para Pamplona, en donde tiene su padre enfermo de pulmonía, la señora mar- quesa de Casa Torres. Una comisión del Ayuntamiento de Vitoria ha cumplimentado á la Reina regente.

Noticias sueltas

El sábado se inaugurará la Exposición de Artes retrospectivas, con asistencia de la real familia. Mañana vendrá desde los Pirineos el exem- bajador francés marqués de Reverseaux, para ofrecer sus respetos á la Reina. Las autoridades locales carecen de noticias oficial respecto al anunciado meeting de con- centración republicana. Espérase en Cestona al Sr. Navarro Reverter, que viene para conferenciar con el duque de Tetuán. En el próximo mes de Septiembre se reunirá la Cámara de Comercio de esta población, para reclamar grandes economías y disminución de los impuestos.

Alejandro Ribó

Ha llegado el eminente pianista Alejandro Ribó. Probablemente tocará en el Casino. Según se dice, Villaverde piensa en desmen- tir las declaraciones que le atribuyen algunos corresponsales.

Declaraciones de Weyler

Palma 9.—Una Comisión del Ayunta- miento, compuesta de cinco concejales wey- leristas y republicanos, ha visitado al ge- neral Weyler con objeto de saludarle y felicitarle. Se asegura que el general les ha hecho declaraciones explícitas y terminantes, de- jando satisfechos á los republicanos. Los weyleristas han manifestado que «irán donde vaya el general.»

Comentarios de la prensa

Los periódicos de Palma comentan las declaraciones hechas por el general Wey- ler ante la Comisión de concejales que le visitó ayer para entregarle un oficio dán- dole la bienvenida. Dichos periódicos conceden á las mencio- nadas declaraciones mucha importancia, y no se la puede negar, con efecto si son las que le atribuyen. Parece que el general manifestó ser de dido republicano, federal ó cantonal, par- tidario de la descentralización de los con- ciertos económicos. Habló de la triste situación de España, expuesta á graves contingencias, y se mos- tró dispuesto á dedicar sus energías para conseguir un porvenir de redención. Hizo también respecto á la casa real ma- nifestaciones que los periódicos no publi- can; pero que el público comenta mucho.

Notas políticas

Ayer ha visitado el Ministro de Marina al se- ñor presidente del Consejo para ultimar los de- talles de la expedición del transporte *Alava*. De Filipinas se tienen noticias de que Agui- naldo no autorizará el comercio con los yan- kees, é ignórase aún si hará extensiva la orden para el comercio español. Los tagalos han apresado un barco mer- cante americano. La sentencia del supremo de guerra en la causa por la rendición de Santiago de Cuba se publica de nuevo en el *Diario Oficial* por ciertas erratas que en la primera publicación existían y que variaban el sen- tido del texto. Según ha declarado el doctor Cortezo, por ahora no se establecerán más que dos estacio- nes sanitarias, porque el llevar á cabo todo el proyecto, importaría más de millón y medio, suma excesiva por el momento. El señor ministro de la Gobernación de- cía ayer que era lo más probable que se convocaran las Cortes á fines de Octubre y no en Noviembre, como algunos han indi- cado, aunque de cualquier suerte todo esto es hablar con demasiada anticipación de las cosas. El Sr. Nocedal, que se encuentra en Va- lencia, ha dirigido un expreso telegrama á los presos católicos de Castellón felicitan-

doles por la energía con que han defendido un derecho que les concede la Constitución, y ofreciéndose á ellos como político y como abogado para la defensa de los intereses del catolicismo. El gobernador civil de León telegrafió anoche al señor ministro de la Goberna- ción dándole cuenta de haber pasado por dicha estación, con dirección á Francia, el presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal.

En el expreso del Norte saldrá el domi- ngo para San Sebastián el presidente del Consejo de ministros Sr. Silvela. Regresará el miércoles. Es probable que el siguiente domingo no vaya á San Sebastián. En este caso irá el ministro de la Gobe- rnación, Sr. Dato. El embajador de Rusia convidó anoche á co- mer á los señores presidente del Consejo y du- que de Tetuán, á los cuales expresó la satis- facción del emperador Nicolás por el apoyo prestado en la conferencia de La Haya á los propósitos humanitarios y pacíficos del czar. Hablábese anoche de la probabilidad de que sea procesado el general Blanco, por algo re- lacionado con la rendición de Santiago de Cuba. No se ha confirmado el rumor.

El ministro de la Gobernación ha telegrafa- do al gobernador de San Sebastián para que no autorice el meeting republicano que allí se proyectaba para fines de este mes. Fúndase el Gobierno al tomar esta medida en que la estancia de la corte en aquel punto, así como la del cuerpo diplomático y la asuen- cia de forasteros que allí se encuentran, son circunstancias que aconsejan la no celebración del anunciado acto. El Gobierno, por lo que hemos oído hoy al Sr. Silvela, se cuida de no mezclarse ab- solutamente en las cuestiones promovidas por los procesos contra nuestros compañe- ros de *El Nacional*. Dejan que los tribunales resuelvan á qué jurisdicción corresponde entender en di- chos procesos limitándose entre tanto á oír, ver y callar.

Está comprobado oficialmente que la escua- dra que manda el almirante Cámara hará en la última decena del presente mes un viaje á los puertos franceses del Mediterráneo, en prueba de agradecimiento por la reciente vi- sita que hizo á Barcelona la flota naval fran- cesa. El ministro de Marina irá á bordo del acora- zado *Carlos V* y embarcará en San Sebastián, en cuyas aguas permanecerá nuestra escuadra un día solamente.

Noticias

El popular escritor festivo Eduardo de Pala- cio, que se encuentra ya restablecido del per- cance que sufrió en la becerra que dió la Asociación de funcionarios civiles, ha dirigi- do una carta á algunos colegas manifestando su gratitud á la Asociación de la Prensa y á sus amigos particulares por las atenciones que con él han tenido durante su enfermedad. Celebramos el restablecimiento del festivo escritor. En la calle de Jorge Juan fué auxiliada ayer tarde la joven Encarnación Ortega García, quien á consecuencia de disgustos en la casa en que servía, concibió el propósito de sui- cidarse. Absorbó una disolución de fósforos. Después de asistida en el gabinete médico del barrio de Salamanca pasó al hospital de la Princesa. En el muelle de San Sebastián ha ocurrido una sensible desgracia. Encontrábase jugando en él un niño de po- cos años, y en una de las carreras perdió pie y cayó chocando contra las rocas, porque la marea estaba baja. El niño se causó una herida en la cabeza de bastante gravedad. Fué socorrido por algunos marineros y tran- seuntes.

Castellón 8.—Ha regresado á Tortosa el obis- po de la diócesis, á quien despidieron en la estación las autoridades. En la cárcel han ingresado tres individuos del bando católico entre ellos D. Vicente Be- llide. Continúa la excitación de los ánimos, espe- rándose choques violentos. En la delegación del distrito de Palacio in- gresó á las doce de la tarde una joven de diez y ocho años, que viniendo á Madrid proceden- te de Irón dió á luz un niño al llegar el tren á la estación de Torrelodones. La Guardia civil prestó auxilio á ambos. En el lavadero del núm. 40 del Puente de Segovia se verificó un robo de ropa blanca en gran cantidad, sin que haya podido averi- guarse quiénes sean los autores. En la calle del Pacífico tuvo la desgracia de sufrir una caída, de la que resultó con graves heridas en la cabeza, Gregorio Calcoete, que fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital. Córdoba 9.—Telegramas recibidos de Pozo- blanco participan la llegada á aquel pueblo del reo de muerte Francisco Pérez Zafrá.

El indulto ha sido solicitado por el obispo de esta diócesis, por los senadores y diputados por Córdoba y por los Ayuntamientos de Pozoblanco y Montilla, pueblo de donde es natu- ral el reo. La autoridad militar ha ordenado la salida de fuerzas de la guarnición para Pozoblanco. Todavía no se sabe el día fijado para la eje- cución.—Juan.

La Gaceta publicó ayer una real orden del ministerio de la Gobernación concediendo de- recho á ingresar en el cuerpo de Correos á los 315 individuos aprobados en las últimas oposi- ciones de ingreso. Los opositores que figuran con los 53 prime- ros números ingresarán inmediatamente en el servicio. Todos los restantes quedarán en expectación de empleo. Gijón 9.—Hoy y mañana se reunirá el conse- jo de guerra, encargado de fallar en la causa seguida á varios paisanos que apedrearon á la fuerza armada. El hecho ocurrió en los primeros días de Mayo último. Ha entrado en el puerto el magnífico va- por *Adriático*, adquirido por la empresa nave- rra Olavarría y Compañía. Es el buque de mayor porte que ha visitado estos muelles. Proyéctase como remate del certámen la celebración de un congreso donde patronos y obreros discutirán la conveniencia de proceder nombramiento de jurados arbitrales que diri- man las contiendas que en lo sucesivo surjan entre aquellos.

En el Campo de las Vistillas puso fin á su vida á las cuatro y media de la tarde un ca- marero de café llamado Félix, de unos treinta años de edad. Para realizar su propósito se disparó dos tiros en la boca con una pistola, quedando en tan grave estado, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro de la Latina. En las ropas del suicida se encontró un pa- pel, en el que decía que no se culpaba á nadie de su muerte, y que se quitaba la vida por no poder soportar un padecimiento crónico. En la Casa de Socorro se presentó un joven, que reconoció en el suicida á un tío suyo. El juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro, y dispuso que el cadáver fuese conducido al depósito judicial.

Repatriados de Guardia civil

Según informan de un popular colega de la mañana, las quejas de los repatriados de la Guardia civil de Cuba, de que nos hi- cimos eco el martes, y que por cierto no serán las últimas, proceden de que mien- tras para el pago de los que residen en Madrid, la Comisión liquidadora de este cuerpo recibe fondos con alguna regulari- dad del ministerio de Hacienda, no le pasa lo mismo con los que residen en provincias, á tal extremo, que el presupuesto ó pedido del día 1.º de Julio fué hecho efectivo el día 26, y el correspondiente al día 15, esta- es la hora que no ha sido satisfecho. De aquí las quejas justas de los que, re- sidiendo en provincias, se trasladan á Ma- drid para cobrar más pronto, lo que no con- siguen tampoco por las causas dichas. Si el ministro de Hacienda fuera más di- ligente en la entrega de fondos, es induda- ble que la Guardia civil vería en breve en su poder el fruto de sus ahorros, pues el es- tado de la liquidación del Instituto, permi- te el satisfacerlos íntegros á todos sin ne- cesidad de que tengan que apelar á duro por mes de servicio. Se ha publicado el número 22 de la excele- nte revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente: Progresos científicos. Los automóviles, por Ricardo Becerra de Bengoa.—Proyectores de luz eléctrica (ilustrado), por V. M.—El porve- nir de España, por Horacio Bentabol.—Proce- dimientos modernos para el saneamiento de las poblaciones (ilustrado), por Honorio Her- nández Agero.—Ligera explicación de la tele- grafía sin alambres, por Eduardo Mier.—Las vibraciones generatrices de las formas (ilustra- do), por A. de Aochas. Bibliografía por... Notas varias. La muerte por la electricidad.—El telégrafo en China.—Derribo curioso.—In- cendio de la Exposición de Jomo. Ayer mañana á las nueve se ha verificado el entierro de D. Emilio Mario, al que han asisti- do infinidad de amigos de todas las clases so- ciales y todos los actores residentes en Ma- drid. Emilio Thullier ha llegado de Vitoria expre- samente para asistir al entierro. Presidían el duelo los Sres. Núñez de Arce, Sánchez Pérez, Sánchez de León y el hijo del difunto. Por disposición de Mario el cortejo fúnebre no ha pasado por delante de ningún teatro. El cadáver del ilustre artista ha sido inhu- mado en el cementerio de Santa María. Descanse en paz el ilustre actor! Las tropas encargadas de atacar á Dagaba en Santo Domingo, se pasaron, según desde allí telegrafían, al enemigo. Despachos recibidos de Filipinas dicen que los tagalos han sido rechazados por el general Mac-Arthur, replegándose desde San Fernan- do á Angeles. Un ciclón ha interrumpido la comunicación de Nueva York con el Oriente de Cuba, corrie- so al Este arrastrando la población de San Cris- tóbal y destruyendo 900 casas. Gijón 11.—Se ha elegido el Jurado de la Ex- posición por sufragio de expositores, cuatro por cada división.

José Pascual (a) el Lino fué ayer detenido por haber hurtado un afiler de brillantes á D. Pedro Pueyo.



Nota cómica

—Un servidor va á pedir la revisión co- mo el Dreyfus y con mucha más ley. —Un servidor no ha hecho más que ma- tar á su suegra porque me llamó *urraca*, por mal nombre; á mi mujer por mal casá y morderle la nuez á uno del orden que me dijo detente. El detente lo será él.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 19.
A las doce ídem, 31.
A las cuatro de la tarde, 26.
Máxima, 37.
Mínima, 18.
Barómetro, 719.
Variable.

Hojas sueltas

En un baile de un casino de los Pirineos: El vizconde de R... está sentado al lado de una mujer muy hermosa sumamente desocata- da, y no cesa de mirar. —¿Le gustan á usted los países montañosos, vizconde? —Sí, señora; sobre todo de noche y con efec- tos de nieve. En la clase de doctrina: —Dime, Juanito, ¿qué hay que hacer antes de que nuestros pecados nos sean perdonados? —Debemos comernos.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 8	Del 9
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 35	62 50
Idem fin próximo	60 00	60 00
Serie Pde 50.000 pta. nominal	62 40	62 50
» E. de 25.000	62 45	62 55
» D. de 12.500	62 50	62 60
» C. de 5.000	63 00	63 05
» B. de 2.500	63 20	63 25
» A. de 500	63 20	63 05
» G y H. de 100 y 200	63 10	63 10
En diferentes series	3 15	62 10
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie E. de 24.000 pta. nomis	68 20	68 40
» E. de 12.000	68 00	68 00
» D. de 6.000	68 00	68 45
» C. de 3.000	68 00	68 00
» B. de 1.500	68 00	68 45
» A. de 750	68 40	68 40
» G y H. de 100 y 200	67 90	68 40
En diferentes series	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pta. nomis	60 00	60 00
Id. de 100.000	60 00	68 50
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E. de 25.000 pta. nomis	69 20	69 50
» D. de 12.500	69 25	69 55
» C. de 5.000	69 25	69 00
» B. de 2.500	69 25	69 00
» A. de 500	69 25	69 55
En diferentes series	69 30	69 60
Misceláneas del Tesoro (se- rie A)	101 25	101 25
Idem (serie B)	101 25	101 20
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, máx. 1 al 1.400.000.	93 25	93 1/2
Idem hasta 10.000 pta. nomis.	93 34	93 1/2
Billetes de Cuba (1896)	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pta. nomis.	68 90	70 20
Billetes de Cuba (1890)	53 90	59 45
Idem hasta 10.000 pta. nomis.	58 95	59 35
Obligaciones Filipinas 5 0/0.	76 70	78 30
Idem hasta 10.000 pta. nomis.	76 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	101 50	102 50
Idem al 4 0/0.	90 00	90 00
Acciones Banco de España.	40 00	407 00
Com. Arrend. de Tabacos.	264 00	311 00
Id. de elect. de Chamartín.	000 00	111 00
CAMBIOS		
Londres, vista	20 69	21 00
» 3 meses	21 00	21 25
» 6 meses		
» 1 año		
PARIS		
Idem vista	100 00	100 00
Idem 3 meses	100 00	100 00
Idem 6 meses	100 00	100 00
Idem 1 año	100 00	100 00
Idem 1870	100 00	100 00
Idem 1875	100 00	100 00
Idem 1880	100 00	100 00
Idem 1885	100 00	100 00
Idem 1890	100 00	100 00
Idem 1895	100 00	100 00
Idem 1900	100 00	100 00
Idem 1905	100 00	100 00
Idem 1910	100 00	100 00
Idem 1915	100 00	100 00
Idem 1920	100 00	100 00
Idem 1925	100 00	100 00
Idem 1930	100 00	100 00
Idem 1935	100 00	100 00
Idem 1940	100 00	100 00
Idem 1945	100 00	100 00
Idem 1950	100 00	100 00
Idem 1955	100 00	100 00
Idem 1960	100 00	100 00
Idem 1965	100 00	100 00
Idem 1970	100 00	100 00
Idem 1975	100 00	100 00
Idem 1980	100 00	100 00
Idem 1985	100 00	100 00
Idem 1990	100 00	100 00
Idem 1995	100 00	100 00
Idem 2000	100 00	100 00

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 11

BUEN RETIRO.—A las nueve.—(Debut de tenor Sr. Baldiviel).—La tempestad. Intermedios en el Jardín por la banda de regimiento del Rey. Entrada, una peseta. **ELDORADO.**—A las nueve.—Los flamencos. —Certámen nacional.—Instantáneas.—El traje de boda. **MARAVILLAS.**—A las nueve.—Los presu- puestos de Villapriede.—Los cocineros.—El milagro de San Roque.—Los presupuestos de Villapriede. **COLON.**—A las nueve.—Notable espectácu- lo por la compañía Alegria.—Octava representación de la gran pantomima acústica «Les chasseurs parisiens», terminando con los caballos nadadores montados por señoras y caballe- ros. Entrada general, 60 céntimos.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre.

PAGO ADELANTADO.

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio á nuestro secretariado, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino, también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Modelada en excelente papel de hilo é impresa toda los servicios Ayuntamientos y Juzgados, los pedidos se despachan á correo seguido. Las ventajas que á los suscriptores reporta la modelación impresa del «CORREO DE MADRID» son las siguientes: 1.ª—Facilita el trabajo de los Secretarios de Ayuntamiento y Juzgado, al tener á la mano un modelo de cada uno de los documentos que se les exigen. 2.ª—Evita los errores que se cometen al copiar á mano. 3.ª—Ahorra tiempo y dinero. 4.ª—Sirve de guía para los que no están acostumbrados á la modelación impresa.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, a Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25

Guía de Apremios (8.º) Nevisimo Prentuario Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos. Edición, 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exptial de 24 de Febrero de 1894, para las administraciones, investigación y cobranzas de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ay de Sufragio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

E secciones de Concejales y Diputades revinetales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de tos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 85 formularios aportantes y divisiones por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

en busca de emigraciones de la riqueza pastora, urbana y pecuaria, 1.

Administración ecón. las provisiones é inspección de la Hacienda pública. Contiene este folleto el art. 35 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1899; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; aneja todo extensamente, 1.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiadores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 5.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1899, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1882 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Mayordomo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Seminarios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Boletines de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada; con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99.º; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas; y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 23 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25.

Prentuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º, prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de...—Luzgo, 2.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Asaltos y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid